

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

# COVID-19





## OBJETIVO GENERAL

Establecer el protocolo general de bioseguridad en CORMAGDALENA con el fin de disminuir el riesgo de contagio de COVID – 19 de la población vinculada y relacionada a la entidad durante el desarrollo de todas sus actividades, a través de la implementación de medidas en salud y seguridad para el ingreso y permanencia del personal servidores públicos, contratistas, colaboradores y visitantes,



## ALCANCE

Aplica a los servidores públicos, contratistas, aprendiz, practicantes, proveedores y visitantes de CORMAGDALENA, quienes, con ocasión de sus funciones, obligaciones y responsabilidades, deben trasladarse e ingresar a las instalaciones y sedes de la Entidad.



# DEFINICIONES

## AGLOMERACIÓN:

Toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.

## ASEPSIA:

Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

## AUTOCUIDADO O AUTOASISTENCIA:

Según la OMS es la capacidad de las personas, las familias y las comunidades de promover la salud, prevenir enfermedades, mantener la salud y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional sanitario. La Ley Estatutaria de Salud lo contempla como un deber de las personas a quienes corresponde «*propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad*».

## BIOSEGURIDAD:

Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

## CLIENTES O USUARIOS:

Toda persona natural o jurídica, entidad e institución, que use o consuma bienes y servicios.procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

## ESPACIOS ABIERTOS:

Todo espacio que no está cubierto por un techo o rodeado por paredes, como, parques, jardines incluidos los de las zonas residenciales, espacios peatonales de tránsito y estancia y en general sitios públicos o privados al aire libre.



### **ESPACIOS CERRADOS:**

Todo espacio cubierto por un techo o confinado por paredes, independientemente del material utilizado para el techo, las paredes o los muros y de que la estructura sea permanente o temporal tales como transporte público, oficinas, locales, consultorios, centros de congregación religiosa, grandes superficies, centros comerciales, teatros, cines.

### **ESTRATEGIA DE COHORTE O BURBUJA PARA SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:**

Estrategia en la que se identifican y conforman grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanecen juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.

### **EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS:**

Reunión planeada de personas en un lugar con la capacidad e infraestructura para participar en actividades con un propósito, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salida, bajo la responsabilidad de una organización, con el control y soporte necesario para su realización y bajo el permiso y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ella.

# RESPONSABILIDADES DE CORMAGDALENA



01

Adoptar, adaptar e implementar las normas establecidas en el protocolo de Bioseguridad.

02

Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los servidores públicos y contratistas.



03

Fomentar el autocuidado, especialmente el de síntomas respiratorios u otros signos, relacionados por parte de los trabajadores.



## RESPONSABILIDADES A CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO Y CONTRATISTA

- » Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por **CORMAGDALENA** durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- » Observar las medidas de cuidado de su salud y reportar al **CORMAGDALENA** las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas o signos asociados a enfermedad COVID 19.
- » Reportar a **CORMAGDALENA** cualquier situación de riesgo en el lugar de trabajo que pongan en riesgo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- » Cumplir con el aislamiento en caso de tener síntomas compatibles con **COVID 19**, o ser contacto estrecho de un caso sospechoso o confirmado de conformidad con lo dispuesto en las normas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.



# MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA CONTINGENCIA POR COVID-19

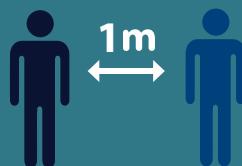
## MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

01



## DISTANCIAMIENTO FÍSICO

04



## USO DE TAPABOCAS

05



## MANEJO DE RESIDUOS

08



Información con base en la **resolución 350 de 2022**, del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

[CONSULTA LA NORMA AQUÍ](#)

## CUIDADO DE LA SALUD MENTAL

02



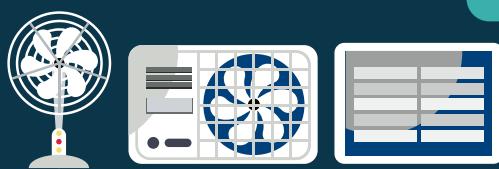
## LAVADO E HIGIENE DE MANOS

03



## VENTILACIÓN ADECUADA

06



## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

07



## COMUNICACIÓN DEL RIESGO Y CUIDADO DE LA SALUD.

09



# MEDIDAS DE AUTOCUIDADO



Autocuidado Según la OMS es la capacidad de las personas, las familias y las comunidades de promover la salud, prevenir enfermedades, mantener la salud y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional sanitario. La Ley Estatutaria de Salud lo contempla como un deber de las personas a quienes corresponde «propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad».

- Determinar con claridad las medidas de cuidado que requiere implementar para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas que han demostrado ser eficientes desde la evidencia científica.
- Extremar las medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
- Evitar el contacto con las demás personas, si identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por Covid 19 o aglomeraciones.



# CUIDADO DE LA SALUD MENTAL



Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.



En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.



Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas y adolescentes bajo las medidas de bioseguridad definidas en este anexo.



# LAVATE BIEN LAS MANOS



Moja tus manos



Aplica Jabón



Frota las palmas de tus manos



lava muy bien entre tus dedos



Limpia tus pulgares



Enjuaga tus manos



Seca muy bien con toallas de papel



Tus manos están limpias

## ES MOMENTO DE RECORDAR EL USO ADECUADO DEL TAPABOCAS



1 Lávate las manos antes de colocarte el tapabocas.



4 La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.



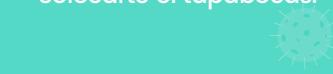
7 Cuando te retires el tapabocas, realízalo desde las cintas o elásticos, nunca toques la parte externa de la mascarilla.



10 El tapabocas se debe mantener en su empaque original o en bolsas selladas. No se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.



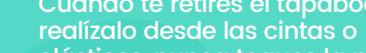
2 Ajusta el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.



5 Evita tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.



8 Una vez retirada, dobla el tapabocas con la cara externa hacia dentro y déposítala en una bolsa de papel o basura.



3 Se debe utilizar sobre la nariz y por debajo del mentón.



6 El tapabocas puede usarse durante 8 horas continua siempre y cuando no este roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.



9 No reutilices el tapabocas, en caso de ser desechable (se hace excepción con los reutilizables).

**¡TU CUIDADO, SERÁ LA  
PROTECCIÓN PARA TODOS!**

# Al ingresar y durante su permanencia en CORMAGDALENA

Para el ingreso y permanencia de los servidores, contratistas y visitantes a las instalaciones de la entidad se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

01

Para ingreso en la oficina principal y las seccionales, contratistas y visitantes, realizarán el registro en la recepción.

02

Es obligatorio el uso del tapabocas por parte de servidores públicos, contratista y visitantes en todos los lugares abiertos y cerrados de la Corporación, incluyendo: oficinas, bodegas, archivos y vehículos terrestres y fluviales. De forma que garantice el cubrimiento de boca y nariz en todo momento.

03

Durante la permanencia en la Entidad debe mantener el distanciamiento físico no inferior a 1 metro. Y garantizar en todo momento el cumplimiento del aforo en las oficinas y seccionales de **CORMAGDALENA**.



**CORMAGDALENA**  
La energía de un río que impulsa a un país

★ RECEPCIÓN ★

05

No se permitirá el ingreso a la sede principal, oficinas y seccionales a personas que presenten síntomas asociados a COVID-19, de ser así se envía correo a **talento.humano@cormagdalena.gov.co** para realizar la notificación correspondiente.

06

Para ingresar y permanecer en las instalaciones de la entidad, los servidores públicos, contratistas y visitantes, deberán contar con los elementos necesarios para evitar la propagación del **COVID-19**.

07

En La recepción de la oficinas y seccionales de la entidad, se deberá llevar un registro de las personas que ingresan, razón por la cual los servidores, contratistas y visitantes a quienes se les permita el ingreso deberán suministrar sus datos personales con el fin de controlar el aforo en la sede y diligenciar el instrumento correspondiente.

08

Se podrán utilizar áreas y/o espacios comunes, sala de juntas cuando se garantice el distanciamiento físico de 1 metro y adecuada ventilación. Evitar ingresar sillas adicionales a cada una de las salas en los eventos programados.

09

Procurar por la adecuada circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación, abriendo las ventanas o puertas.

10

Disponer de manera adecuada en las oficinas y seccionales de la Entidad en las canecas dispuestas los desecho de tapabocas, guantes y otros residuos.

11

No consumir alimentos y bebidas en las salas de reunión ni espacios cerrados (oficinas). Hacerlo únicamente en los espacios destinados para ese fin.

12

En las zonas de alimentación se debe retirar el tapabocas únicamente durante el tiempo de consumo de alimentos y bebidas. Es importante guardar el tapabocas en su empaque original o en una bolsa cerrada. Se debe evitar dejar los tapabocas en contacto con personas o superficies y en caso que resulte contaminado debe ser cambiado.

13

En las sedes de la corporación en donde se utilicen ascensores se deben acoger las recomendaciones de la propiedad horizontal, se recomienda durante el desplazamiento: no emplear el celular, evitar conversar y no consumir bebidas ni alimentos.

# PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 EN VEHÍCULOS INSTITUCIONALES



- 4.** No consumir alimentos y bebidas al interior de los vehículos durante los trayectos.
- 5.** Se recomienda durante los trayectos: no hablar con otras personas, por teléfono ni cantar.
- 6.** Si los conductores presentan síntomas respiratorios, fiebre, dolor de garganta u otros; informe a la empresa y absténgase de laborar y comunique la novedad a [talento.humano@cormagdalena.gov.co](mailto:talento.humano@cormagdalena.gov.co)



El responsable del vehículo debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras.

**2.** Se requiere el uso obligatorio del tapabocas, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo y guardando una silla de distancia entre trabajador y trabajador.

**3.** Mantener ventanas abiertas para la libre circulación del aire.



**7.** El conductor debe desinfectarse sus manos de forma continua con gel antibacterial con alcohol al 70% y lavarse sus manos en los momentos de descanso.

## TENGA PRESENTE EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19, EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

1

Mantenga el distanciamiento social, evite el saludo de mano y de beso.



Use permanentemente el tapabocas de lo contrario absténgase abordar el vehículo. Es importante usarlo antes, durante y después de realizar cada trayecto.

2

Evite interactuar con los pasajeros y el conductor. De igual forma, evite compartir elementos u objetos.



3



Cúbrase la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o un pañuelo desechable, aun usando tapabocas.

4

5

Evite el contacto en lo posible con superficies, personas, o cosas durante el recorrido.



Lávese las manos o aplíquese gel antibacterial con alcohol al 70%, antes y después del recorrido.

6

## TENGA PRESENTE EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19, EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

7

Evite tocarse la cara, los ojos y la nariz si no tiene las manos limpias y desinfectadas.



8

Tenga entre sus cosas el kit personal de desinfección de manos. (gel antibacterial con alcohol al 70%, pañitos, envase pequeño con alcohol)

9

No consuma alimentos durante el viaje.



10

Si está de pie en los puntos indicados viaje dando la espalda conservando el distanciamiento social.

11

Si presenta sintomatología relacionada con el COVID-19 absténgase de salir de su casa, llame a la línea de atención de su EPS y siga las recomendaciones.



12

Si viaja con un familiar o persona de su círculo social puede viajar a su lado, pero recuerde conservar el distanciamiento social mientras realiza el viaje y usar de forma permanente el tapabocas.



# QUE DEBEMOS SABER DEL CORONAVIRUS (2019 - NCOV)

El nombre nace de un acrónimo en iCoronavirus (2019-NCOV), a partir de la expresión “corona virus disease”.

## ¿QUÉ DEBEMOS SABER DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA POR NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)?

La Organización Mundial de Salud (OMS) informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (2019-nCoV) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019. Los primeros casos se presentaron en personas que estuvieron en un mercado de pescado y animales silvestres de Wuhan.

Fuente: ABECÉ Nuevo Coronavirus (nCoV) de China, Instituto Nacional de Salud Colombia



### ¿QUÉ SON LOS CORONAVIRUS?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos.

### ¿CÓMO SE TRANSMITE EL CORONAVIRUS (NCOV)?

Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno.

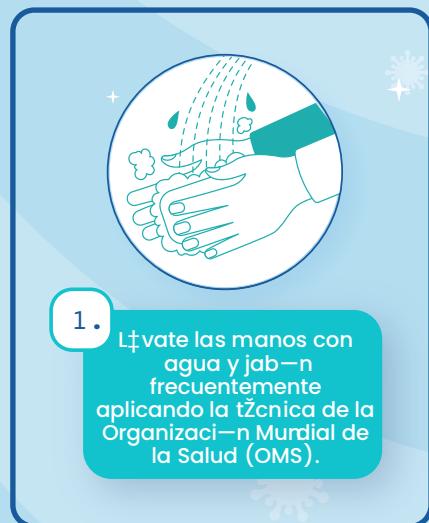
### ¿CUÁLES SON LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS?

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves, moderados o severos y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA-, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

## ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN?

- Lave sus manos frecuentemente durante el día.
- Estornude en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.
- Evite asistir a sitios de alta influencia o lugares de aglomeración.
- Ventilar e iluminar los espacios de casa y oficina.

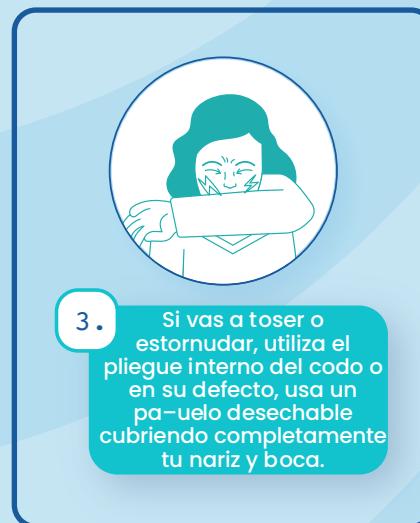
# CONOCE EL PROTOCOLO DE ETIQUETA RESPIRATORIA QUE TODOS DEBEMOS REALIZAR SIEMPRE



1. Lívate las manos con agua y jabón frecuentemente aplicando la técnica de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



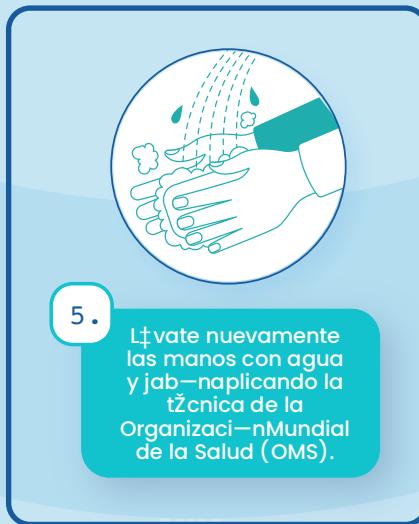
2. Evita tocarte tus ojos, nariz o boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.



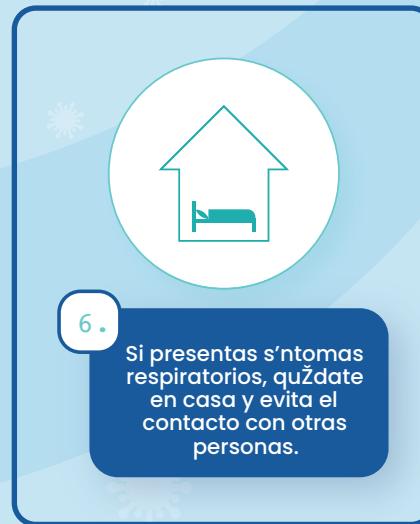
3. Si vas a toser o estornudar, utiliza el pliegue interno del codo o en su defecto, usa un pañuelo desechable cubriendo completamente tu nariz y boca.



4. Si utilizas un pañuelo desechable, arrójalo inmediatamente en el recipiente de disposición de residuos más cercano.



5. Lívate nuevamente las manos con agua y jabón aplicando la técnica de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



6. Si presentas síntomas respiratorios, quídate en casa y evita el contacto con otras personas.



**CORMAGDALENA**  
*La energía de un río que impulsa a un país*

# COVID-19

## ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN?



1. Lavar las manos frecuentemente durante el día.
2. Uso permanente del tapabocas.
3. Estornudar en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.
4. Evitar el contacto con personas que han sido diagnosticadas con el virus.
5. Evitar asistir a sitios de alta afluencia de personas.
6. Ventilar e iluminar los espacios de casa y oficina.
7. Consultar a su **EPS** si presenta alguno de los siguientes síntomas: respiración más rápida de lo normal, dificultad respiratoria, sensación de ahogo, tos intensa, fiebre de difícil control por más de dos días, si el pecho le suena o le duele al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, ataques o convulsiones, decaimiento o deterioro del estado general en forma rápida.
8. Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.



# **CORMAGDALENA**

*La energía de un río que impulsa a un país*

---

## **Oficina Principal Barrancabermeja**

Carrera 1 No. 52 - 10 Sector Muelle  
PBX: (7) 6214422  
FAX: (7) 6214507

---

## **Oficina Gestión y Enlace Bogotá**

Calle 93B No. 17 - 25 Oficina 504  
PBX: (1) 6369093  
FAX: (1) 6369052

---

## **Oficina Seccional Barranquilla**

Vía 40 No. 73 - 290 Oficina 802  
PBX: (5) 3565914